INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N° 16/19 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR DE LA TOA" - ID 366.955.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día veintiocho de noviembre del año dos mil diez y nueve, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas inherente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 16/19 - "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR DE LA TOA" - ID 366.955,** elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Que por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 de la Intendencia Municipal, en su artículo 2° dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Memorándum N° 072/2019de fecha 23 de abril de 2019, por el cual la Dirección de la Terminal de Ómnibus de Asunción, solicita el inicio del llamado;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1187/2019 por Gs. 30.000.000 (guaraníes treinta millones) de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 366.955;
- En fecha 31 de julio de 2019 el llamado ID 366.955 fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- MACELET S.A.
- HAMMER-TEC SOCIEDAD ANONIMA
- TRAFOSUR S.A.
- TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
- GOTZE INGENIERIA S.A.

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 09 de septiembre del año 2019, en la oficina del Departamento Administrativo y Financiero, Unidad de Compras y Licitaciones, siendo las**10:00**horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° 16/19.

Se presentaron los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO EN Gs.	Muestra
1	INTECH S.R.L.	17.486.000	PRESENTA
2	MAX MAQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña	24.675.000	PRESENTA

Abog. Dionisio A. Moreles Verón
Mat. C.S.J. N° 16.931

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jo... Masulli
Director TOA

3	SETI S.A.	24.336.000	PRESENTA

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones concordantes, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	INTECH S.R.L.	MAX MÁQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña	SETI S.A.
1	Formulario de Presentación de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	CUMPLE - Gs. 874.300	CUMPLE - Gs. 1.233.750	CUMPLE - Gs. 1.500.000
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1563667	PRESENTA - CONSTANCIA Nº 1565245	PRESENTA - CONSTANCIA N° 1565325

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores ;

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad Máxima	Variación Porcentual %	INTECH S.R.L		Variación Porcentual %	MAX MÁQUINAS de Emil Maximiliano Gotze peña		Variación Porcentual %	SETI S.A.	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cambio de aceite	1.200.000	1	-30	840.000	840.000	-17	1.000.000	1.000.000	0	1.200.000	1.200.000
2	Cambio de filtro de aire	615.000	1	-59	250.000	250.000	-11	550.000	550.000	0	615.000	615.000
3	limpieza del tanque de combustible	1.200.000	1	-67	400.000	400.000	-8	1.100.000	1.100.000	0	1.200.000	1.200.000
4	Cambio de filtro de combustible	500.000	1	-30	350.000	350.000	-16	420.000	420.000	0	500.000	500.000
5	Cambio de filtro de aire	1.060.000	1	-62	400.000	400.000	-10	950.000	950.000	0	1.060.000	1.060.000
6	Cambios de Correas	800.000	1	-56	350.000	350.000	-19	650.000	650.000	0	800.000	800.000
7	Aditivo para refrigerante (Radiador)	790.000	1	-68	250.000	250.000	-30	550.000	550.000	0	790.000	790.000
8	Pruebas mecanicas de funcionamiento del motor	620.000	1	-60	250.000	250.000	-31	430.000	430.000	0	620.000	620.000
9	Verificacion del estado de las baterias (reemplazo de ser necesario)	620.000	1	0	620.000	620.000	-19	500.000	500.000	0	620.000	620.000
10	Realizar pruebas de cargas y descargas de las baterias	440.000	1	-55	200.000	200.000	-43	250.000	250.000	0	440.000	440.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Ruiz Vasulli
DIRECTOR

sio A. Mereles Verón
S.J. N° 16.931

11	Verificacion funcionamiento del precalentamiento	615.000	1	-67	200.000	200.000	-20	490.000	490.000	0	625.000	625.000
12	Sistema de arranque y parada electrico	680.000	1	-71	200.000	200.000	-24	520.000	520.000	0	680.000	680.000
13	Verificacion de los cableados de mando y fuerza	620.000	1	-68	200.000	200.000	-39	380.000	380.000	0	620.000	620.000
14	Limpieza de componentes de mando y reapriete de borneras	800.000	1	-69	250.000	250.000	-38	500.000	500.000	0	800.000	800.000
15	Pruebas de funcionamiento electrico con carga y en vacio del sistema de transferencia	560.000	1	-64	200.000	200.000	-29	400.000	400.000	0	560.000	560.000
16	Prestamo de un Transformador	1.000.000	1	0	1.000.000	1.000.000	0	1.000.000	1.000.000	-30	700.000	700.000
17	Traslado del transformador	1.500.000	1	0	1.500.000	1.500.000	-10	1.350.000	1.350.000	-30	1.050.000	1.050.000
18	Limpieza general del transformador	800.000	1	-30	560.000	560.000	-25	600.000	600.000	-30	560.000	560.000
19	Vedacion total de pequeñas fugas	300.000	1	-30	210.000	210.000	-33	200.000	200.000	-30	210.000	210.000
20	Verificacion de los componentes aislantes del transformador	1.000.000	1	-30	700.000	700.000	-15	850.000	850.000	-30	700.000	700.000
21	Tratamiento en horno a 90º	1.300.000	1	-30	910.000	910.000	-12	1.150.000	1.150.000	-30	910.000	910.000
22	Cambio de bobina dañada	2.200.000	1	-30	1.540.000	1.540.000	-9	2.000.000	2.000.000	-30	1.540.000	1.540.000
23	Reaprietes de parte activa	200.000	1	-30	140.000	140.000	-50	100.000	100.000	-30	140.000	140.000
24	Sustitucion total de juntas de hermetizacion	600.000	1	-30	420.000	420.000	-18	490.000	490.000	-30	420.000	420.000
25	Tratamiento de Aceite Aislante	1.500.000	1	-30	1.050.000	1.050.000	-7	1.400.000	1.400.000	-30	1.050.000	1.050.000
26	Encubado	800.000	1	-30	560.000	560.000	-13	700.000	700.000	-30	560.000	560.000
27	Adicion del aceite aislante faltante	60.000	1	-30	42.000	42.000	-33	40.000	40.000	-30	42.000	42.000
28	Limpieza del sitio y verificacion de los fusibles	900.000	1	-72	250.000	250.000	-19	730.000	730.000	-30	630.000	630.000
29	Prueba de laboratorio	955.000	1	-30	668.500	668.500	-29	680.000	680.000	-30	668.500	668.500
30	Verificacion de aceite y muestra para ver si esta libre de PSB	1.000.000	1	-30	700.000	700.000	-7	930.000	930.000	-30	700.000	700.000
31	Soplado del estator y rotor	435.000	1	-30	304.500	304.500	-26	320.000	320.000	-30	304.500	304.500
32	Limpieza de bornes y reapriete del mismo	620.000	1	-68	200.000	200.000	-31	425.000	425.000	-30	434.000	434.000
33	Verificar y reajustar los bornes de conexiones de potencia	440.000	1	-66	150.000	150.000	-36	280.000	280.000	-30	308.000	308.000
34	Pruebas de arranque y parada	440.000	1	-66	150.000	150.000	-32	300.000	300.000	-30	308.000	308.000
35	Verificacion de niveles de tension, corriente y frecuencia en vacio	440.000	1	-66	150.000	150.000	-27	320.000	320.000	-30	308.000	308.000
36	Verificacion de niveles de tension, corriente, frecuencia y potencia en condiciones de carga	860.000	1	-71	250.000	250.000	-16	720.000	720.000	-30	602.000	602.000
37	Levantamiento de curvas de carga	1.530.000	1	-30	1.071.000	1.071.000	-8	1.400.000	1.400.000	-30	1.071.000	1.071.000
					TOTAL	17.486.000		TOTAL	24.675.000		TOTAL	24.336.000

5. SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

A los Oferentes:

A) Por Nota N°1529/19 enviada en fecha 27/09/19 y en fecha 13/11/19 se solicitó al oferente **INTECH S.R.L.**, la siguiente información:

- *Se solicita copia del Balance del último año (2018) debe ser presentado en la SET acompañado del Formulario 158 de Constancia de Presentación de Estados Financieros.*
- *Documentos que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C,*

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Mat. C.S.J. Nº 16.931

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE BIENES

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

- *Desglose de precios de Ítems con variaciones porcentuales, de conformidad a la Resolución N° 411/18 DNCP.*

Respuesta: en fecha 30/09/19 con D.A. N° 3205 y en fecha 14/11/19, el Oferente ha remitido la documentación requerida, las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.

B) Por Nota N°1530/19enviada en fecha 27/09/19 se solicitó al oferente **MAX MAQUINAS de Emil Maximiliano Gotze Peña**, la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas debidamente autenticados comprendidos dentro de los años 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta. Los contratos con entidades privadas (física o jurídica) deberán estar acompañados de las respectivas facturas emitidas en el marco de dicho contratos y autenticados por Escribanía Pública.*
- *Certificado de Orígen Nacional.*
- *Documentos que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C*

Respuesta: en fecha 30/09/19 con D.A. N° 3201, el Oferente ha remitido la documentación requerida, las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.

C) Por Nota N°1531/19enviada en fecha 27/09/19 se solicitó al oferente **SETI S.A.**, la siguiente información:

- *Copia de Contratos o facturas debidamente autenticados comprendidos dentro de los años 2017 y 2018 que demuestren la provisión de lo solicitado en el presente llamado, a instituciones públicas o privadas, la cual en la sumatoria de montos deberá equivaler como mínimo al 40% (cuarenta por ciento) del valor de la oferta.*
- *Certificado de Origen Nacional.*
- *Fotocopia simple de la Patente Municipal del oferente.*
- *Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.*
- *Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC.*

Respuesta: en fecha 30/09/19 con D.A. N° 3201, el Oferente ha remitido la documentación requerida, las cuales serán analizadas en los apartados correspondientes.

6. EVALUACIÓN TÉCNICA

El área solicitante – Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción - en 03 de octubre de 2019 ha expresado cuanto sigue:

"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR DE LA T.O.A."

Asunción, 16 de Setiembre del 2019

INFORME TECNICO

Con referencia al llamado vía Contratación Directa Nº 16/2019, para la *"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRUPO ELECTROGENO Y TRANSFORMADOR DE LA T.O.A." con ID Nº 366955*, para la Terminal de Ómnibus – Asunción, cumplo en informar que todas las empresas que presentaron su carta – oferta, se comprometen por escrito a cumplir con lo establecido en las especificaciones técnicas y también presentan sus Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Ofertas, solicitados en el PBC.

Por tanto, por todo lo expuesto más arriba, este Dpto. Administrativo y Financiero, sugiere que todas las empresas Oferentes que presentan su carta – oferta, pueden tenerse en cuenta para su adjudicación al presente llamado.

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Mat. C.S.J. Nº 16.931

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

7. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

No fue aplicado, ello considerando que la mejor oferta ha presentado el certificado de origen nacional Nro. 55975, para la aplicación del beneficio.

Servicio	55975		531676	VerCertificado	Autorizado,	08/07/2019 14:34:09	800267958	INTECH SRL

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **INTECH S.R.L.** - ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

8.1 CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Con el objetivo de calificar la capacidad legal del oferente, se verificara el cumplimiento de los documentos legales indicados en el Anexo E del presente llamado;

DOCUMENTOS FORMALES	INTECH S.R.L
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE**
Copia simple Patente Comercial	**CUMPLE**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones, que demuestren la provisión de lo solicitado, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2017 y 2018) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total de la sumatoria de los ítems ofertados.	**CUMPLE**
Se solicita copia del balance del último año 2018 debe ser el presentado en el SET acompañado de su constancia de presentación	**CUMPLE**
Deberá presentar Certificado de Origen Nacional	**PRESENTA**
Documentos que demuestren cumplir con lo establecido en el Anexo C o Declaración Jurada.	**CUMPLE**

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera del oferente constatándose que **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

		INTECH S.R.L. 2018		Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3.209.891.877 / 1.603.235.720	2,00	Deberá ser igual o mayor que 1

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Mat. C.S.J. Nº 16.931

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Jorge Peña Masulli
Director TOA

8.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente, constatándose el mismo **CUMPLE** con lo requerido en el llamado, conforme el siguiente análisis:

INTECH S.R.L.		
Año	**Facturas/Contrato**	**Monto**
2018	Contrato Nº 32-ID343123	68.964.000
2018	Contrato Nº 31-ID344155	50.000.000
2018	Contrato Nº 41-ID340457	24.000.000
	TOTAL Gs.	142.964.000
Requisito del PBC		**40%**
		6.994.400

9. ANALISIS DE PRECIOS

Se ha solicitado al Oferente, la explicación detallada de la composición de precios ofertados que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial.

El Oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, conforme se observa a continuación;

intech SRL

Por otro lado el área técnica por Memorándum N° 460/2019 TOA ha realizado el análisis de precios informando que los precios ofertados son de ejecución posible, motivo por el cual solicitan seguir con los trámites correspondientes. Ante lo expuesto por los oferentes y del análisis realizado por la dependencia solicitante este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***.

10. VERFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

EMPRESA	INTECH S.R.L.

Abog. Rolando Abarenga Sarbozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Mat. C.S.J. N° 16.931

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION TERMINAL DE OMNIBUS

Arq. José Peña Masulli
Director TOA

REPRESENTANTE LEGAL	-Walter Isabelino Duarte Maldonado -Luis Marciano Sosa
C.I. N°	-1.856.489 -362.574
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **INTECHS.R.L., con RUC N° 80026795-8,** por ajustarse a las condiciones económicas, legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Código De Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102201-006	Cambio de aceite	Unidad	Evento	1	840.000	840.000
2	72102201-006	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
3	72102201-006	limpieza del tanque de combustible	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
4	72102201-006	Cambio de filtro de combustible	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
5	72102201-006	Cambio de filtro de aire	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
6	72102201-006	Cambios de Correas	Unidad	Evento	1	350.000	350.000
7	72102201-006	Aditivo para refrigerante (Radiador)	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
8	72102201-006	Pruebas mecanicas de funcionamiento del motor	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
9	72102201-006	Verificación del estado de las baterías (reemplazo de ser necesario)	Unidad	Evento	1	620.000	620.000
10	72102201-006	Realizar pruebas de cargas y descargas de las baterias	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
11	72102201-006	Verificacion funcionamiento del precalentamiento	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
12	72102201-006	Sistema de arranque y parada electrico	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
13	72102201-006	Verificacion de los cableados de mando y fuerza	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
14	72102201-006	Limpieza de componentes de mando y reapriete de borneras	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
15	72102201-006	Pruebas de funcionamiento electrico con carga y en vacio del sistema de transferencia	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
16	72102201-006	Prestamo de un Transformador	Unidad	Evento	1	1.000.000	1.000.000
17	72102201-006	Traslado del transformador	Unidad	Evento	1	1.500.000	1.500.000
18	72102201-006	Limpieza general del transformador	Unidad	Evento	1	560.000	560.000
19	72102201-006	Vedacion total de pequeñas fugas	Unidad	Evento	1	210.000	210.000
20	72102201-006	Verificacion de los componentes aislantes del transformador	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
21	72102201-	Tratamiento en horno a 90º	Unidad	Evento	1	910.000	910.000

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Dionisio A. Mereles Verón
Mat. C.S.J. N° 15.931

Ing. Peña Masulli
Director TOA

	006						
22	72102201-006	Cambio de bobina dañada	Unidad	Evento	1	1.540.000	1.540.000
23	72102201-006	Reaprietes de parte activa	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
24	72102201-006	Sustitucion total de juntas de hermetizacion	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
25	72102201-006	Tratamiento de Aceite Aislante	Unidad	Evento	1	1.050.000	1.050.000
26	72102201-006	Encubado	Unidad	Evento	1	560.000	560.000
27	72102201-006	Adicion del aceite aislante faltante	Unidad	Evento	1	42.000	42.000
28	72102201-006	Limpieza del sitio y verificacion de los fusibles	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
29	72102201-006	Prueba de laboratorio	Unidad	Evento	1	668.500	668.500
30	72102201-006	Verificacion de aceite y muestra para ver si esta libre de PSB	Unidad	Evento	1	700.000	700.000
31	72102201-006	Soplado del estator y rotor	Unidad	Evento	1	304.500	304.500
32	72102201-006	Limpieza de bornes y reapriete del mismo	Unidad	Evento	1	200.000	200.000
33	72102201-006	Verificar y reajustar los bornes de conexiones de potencia	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
34	72102201-006	Pruebas de arranque y parada	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
35	72102201-006	Verificación de niveles de tensión, corriente y frecuencia en vacio	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
36	72102201-006	Verificación de niveles de tensión, corriente, frecuencia y potencia en condiciones de carga	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
37	72102201-006	Levantamiento de curvas de carga	Unidad	Evento	1	1.071.000	1.071.000
						TOTAL	**17.486.000**

Es nuestro informe. -

Dirección de Adquisiciones

Dirección de Terminal de Ómnibus de Asunción

Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Rolando Alvarenga Cardozo Director General
Dirección General de Administración y Finanzas